

### 5.5.3 Perfiles

#### 5.5.3.1 De ingreso

Las y los aspirantes a ingresar a la Especialización en Peritaje en materia de Trabajo Social deberán contar con los siguientes:

##### *Conocimientos*

- Disciplinarias de la licenciatura en Trabajo Social
- Teorías sociales clásicas y contemporáneas
- Epistemología de las ciencias sociales
- Métodos y técnicas para diseñar, implementar y evaluar proyectos sociales, incluyendo la sistematización de experiencias
- Estrategias de intervención en diferentes contextos y a nivel individual, grupal y comunitario
- Generales acerca de los problemas sociales en el contexto actual sobre el campo de conocimiento del Trabajo Social Forense y el ámbito jurídico
- Sobre los marcos normativos locales, nacionales e internacionales que abarcan códigos de procedimientos del sistema de justicia por materia; leyes generales; tratados y convenciones internacionales; protocolos de actuación; sistema de justicia y teoría de la prueba
- Investigación Social aplicada en el campo forense
- Elaboración de diagnósticos sociales

##### *Habilidades*

- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación
- Trabajo colaborativo
- Reflexividad grupal
- Comunicación en español, oral y escrita, adecuada para contextos académicos y profesionales
- Análisis y reflexión de textos
- Razonamiento lógico
- Identificación, síntesis e interpretación de información
- Búsqueda de información en fuentes confiables

### *Actitudes*

- De empatía, que les permita ponerse en el lugar del otro, entender y sentir las experiencias de las personas con las que trabajan
- Escucha Activa, para identificar necesidades y preocupaciones de las y los sujetos de intervención
- Responsabilidad Social; para ser conscientes de su papel en la sociedad y actuar responsablemente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo el bienestar social y la justicia
- Creatividad e Innovación, para proponer soluciones a problemas complejos
- De resolución de conflictos, para enfrentar situaciones conflictivas que requieran mediación y resolución de manera efectiva
- De apertura al trabajo interdisciplinario

### *Valores*

- Respeto, para reconocer la dignidad inherente de todas las personas, con empatía y consideración independientemente de su situación o antecedentes, en el marco de la perspectiva de género y sostenibilidad
- Justicia Social, para promover la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación
- Integridad, para abogar por los derechos humanos y trabajar para garantizar que todos tengan acceso a recursos esenciales para una vida digna
- Compromiso con las personas, para ayudarles a descubrir y desarrollar sus habilidades, promoviendo su autonomía
- Solidaridad, para promover un sentido de comunidad y colaboración entre individuos y grupos

### **5.5.3.2 De egreso**

La persona egresada tendrá los siguientes:

### *Conocimientos*

- Sobre enfoques teóricos-metodológicos para profundizar y comprender las problemáticas sociales que se presentan en las controversias jurídicas, y con ello producir rigurosas argumentaciones en los dictámenes periciales
- De los marcos normativos locales, nacionales e internacionales que abarcan: códigos de procedimientos del sistema de justicia por materia, leyes generales,

tratados y convenciones internacionales, protocolos de actuación, sistema de justicia, así como teoría de la prueba

- Sobre metodología y técnicas de corte cuantitativo y cualitativo de Trabajo Social que sirvan para la construcción del dictamen pericial
- De victimología, derechos humanos y perspectiva de género

#### *Habilidades*

- Planificación, organización, y sistematización del trabajo de indagación para concretar diagnósticos sociales
- Contextualización y fundamentación teórica, metodológica y técnica de la argumentación escrita y oral de los dictámenes periciales desde la disciplina de Trabajo Social y con carácter multidisciplinario
- Vigilancia epistemológica en cada dictamen pericial, así como definición analítica y crítica de conclusiones periciales
- Memorización y comunicación de elementos conclusivos de dictámenes periciales, así como respuesta a interrogatorios y contrainterrogatorios al comparecer en juicios orales
- Comunicación efectiva (corporal, escrita y verbal) para defensa de las conclusiones periciales y durante los interrogatorios y contrainterrogatorios
- Para representar a personas inimputables
- Investigación social para la construcción de estrategias de intervención

#### *Actitudes*

- Empáticas, sensibles, respetuosas, comprometidas y responsables con los sujetos involucrados en controversias judiciales
- Imparciales en cada proceso judicial basado en evidencias
- De comunicación asertiva para con los diferentes actores de los procesos judiciales
- Crítica-analítica en la construcción de su indagatoria y definición de conclusiones periciales
- De dominio de sí para comparecer en los juicios de carácter oral
- De reflexividad
- Humanista en el trato con los actores que intervienen en los procesos judiciales

### *Valores*

- Respeto, que implica brindar un trato digno y justo sin importar las características biopsicosociales, además de contemplar la diversidad entre los sujetos sociales en cuanto a ideología y pensamiento, evitando de esta manera relaciones de poder nocivas
- Compromiso, mediante el cual se busca que las actividades que se realicen sean a favor de una sociedad justa, equitativa, e igualitaria, en un marco de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad
- Igualdad, que permite promover la equidad en el acceso a recursos y oportunidades para todas las personas
- Prudencia, encaminada a la resolución de conflictos o diferencias independientemente del origen o motivación que la generó
- Respeto por las personas y equipos en los que colabora, para promover entornos laborales y organizacionales favorables, libres de violencia
- Éticos y bioéticos fundamentales en el trabajo con la población

#### **5.5.3.3 De graduación**

Las y los especialistas en Peritaje en materia de Trabajo Social, son profesionales formados para brindar servicios periciales en materia de Trabajo Social con alta calidad teórica, metodológica y técnica que intervienen en controversias jurídicas.

Realizan investigación social aplicada al peritaje en materia de Trabajo Social, para construir Dictámenes Periciales de Trabajo Social como medio de prueba, en controversias judiciales, a partir del estudio del entorno social con la metodología propia de la disciplina.

Asimismo, están preparados para representar –a solicitud- a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas mayores, personas inimputables, personas con discapacidad, envueltas en alguna controversia jurídica, para garantizar un debido proceso y protección de sus derechos humanos y sociales

Son capaces para la intervención social rigurosa y coherente que responda a la complejidad de las realidades del sistema de procuración y administración de justicia como peritas y peritos en materia de Trabajo Social en la reparación del daño.

Cuentan con las habilidades, destrezas y aptitudes para someterse a los interrogatorios ante Tribunales de Enjuiciamiento en el Sistema Acusatorio que se guía por el principio de Oralidad.

En atención a la alta capacitación recibida, puede desenvolverse como profesionales en Trabajo Social en peritajes independientes, en el sector privado, para ser contratados por despachos jurídicos, colegios, asociaciones, barras de profesionales, instituciones de educación pública y privada.

Su labor podrán desarrollarla en las instituciones de impartición de justicia o en el sector privado de manera independiente, para ser contratados por alguna de las partes en conflicto, sean particulares o designados por despachos jurídicos, colegios, asociaciones, barras de profesionales, por Institución de Educación Superior públicas o privadas y formar parte del Registro Nacional de Peritos del Poder Judicial de la Federación.